ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de Julio del año dos mil veinte, siendo las nueve y quince, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., sito en calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, la Lic. Mirian Rodríguez V., C.I.Nº 2.343.159 - Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y el Sr. Amado Cáceres con C.I. Nº 4.199.917 – Jefe de la División de Contratación Directa (DCD), en representación de Cañas Paraguayas S.A.; el Sra. Daisy Beatriz Mora Orue con C.I. Nº 4.101.310; en representación de la Firma In Design S.R.L., Sr. Marcos Arnaldo Rodríguez García con C.I. Nº 5.248.692; en representación de la Firma Kuatiapo S.A., y la Sra. Cynthia Celeste Zalazar Espínola con C.I. Nº 2.506.974; en representación de la Firma Ántrax S.A., para el acto de Apertura de Ofertas, Propuesta Técnica, Legal y Económica en el marco de **LLAMADO CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 03/2020, PARA LA "ADQUISICION DE RESMA DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" – ID N° 376.063.**

1. Se hace aclaración que el Acto de Apertura de Sobres, versa acerca del Control Preliminar de las ofertas presentadas pasando estas al Comité de Evaluación designado por la Máxima Autoridad de la Institución de CAPASA, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

Asimismo el Acto se realiza de conformidad al Art. 57º, ACTO DE APERTURA del Decreto Nº 2992/19; que reglamenta la ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas", **DICE:**……Al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas y cualquier otro detalle que la convocante estime apropiado anunciar.

En este Acto, se realizara una verificación preliminar meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de la evaluación de las ofertas.

Ítem	Razón Social	RUC Nº	Sobre Oferta Presentada Por	C.I. Nº
1	In Design S.R.L.	80046351-0	Daisy Beatriz Mora Orue	4.101.310
2	Kuatiapo S.A.	80018186-7	Marcos Arnaldo Rodríguez García	5.248.692
3	Ántrax S.A.	80095361-4	Cynthia Celeste Zalazar Espínola	2.506.974

Cynthia Zalazar

Amado Cáceres E.
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 2992 /19, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

3. Monto de las ofertas:

Seguidamente se procede a la lectura y registro del oferente con su dirección de correo electrónico y el monto total de la oferta presentada por las firmas participantes, que a continuación se detallan:

Ítem	Razón Social	Monto Total de la Oferta	E-MAIL
1	In Design S.R.L.	14.976.000	licitaciones@indesign.com.py
2	Kuatiapo S.A.	12.272.000	ibaez@kuatiapo.com.py
3	Antrax S.A.	19.200.000	a.ntraxs.a@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

A continuación se procede a verificar preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de los cual se deja constancia en el cuadro:

Oferente N°	Formulario de Oferta y Planilla de Precio debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder Especial)
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA – SIPE ACTIVO
2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA – SIPE ACTIVO
3	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Amado Cáceres E
Jefe Dpto. Contratación Direct

Cynthia Zelaya

Constancia

Oferente N°	Documentos que acrediten la existencia legal (Persona jurídica)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)	SIPE
1	PRESENTA – SIPE ACTIVO	NO APLICA	1603270
2	PRESENTA – SIPE ACTIVO	NO APLICA	1603432
3	PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

Las Firmas In Design S.R.L. y Kuatiapo S.A., manifiesta que la Firma Antrax S.A., no cubre la Garantía de mantenimiento de la Oferta, establecido en Sistema Informático de Contrataciones Públicas SICP

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Amado Cáceres E.
Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Sr. Amado Cáceres
CAPASA

Lic. Miriam Rodríguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez V
CAPASA

In Design S.R.L.
Daisy Beatriz Mora Orue

Kuatiapo S.A.
Marcos Arnaldo Rodríguez García

Antrax S.A.
Cynthia Celeste Zalazar Espínola